

## Capítulo 5

### El sistema penitenciario belga

*Fecha: 27 de septiembre de 2012*

*Con la colaboración de Khédidja Amamra,  
Sebastiaan van der Starre y Satar Opperhuizen*

#### 5.1. Datos básicos

Bélgica tiene una superficie de 30.528 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 10.951.665 personas (Eurostat 08/02/2012). El país posee frontera con Alemania, Holanda, Luxemburgo y Francia con salida al Mar del Norte. Es miembro de la Unión Europea y junto con Holanda y Luxemburgo conforma el Benelux.

La capital de Bélgica es Bruselas, sede del Gobierno belga, así como de las principales instituciones de la Unión Europea. Su forma de gobierno es una monarquía constitucional. Posee un gobierno federal para las tres regiones en las que se divide el país: flamenca, valona y Bruselas. Su actividad política está muy influenciada por las tensiones entre las diferentes comunidades (neerlandófono, francófono y germanófono), especialmente entre los flamencos del norte y los valones del sur.

#### Cuadro 5.1. Datos básicos del sistema penitenciario belga

- **Dependencia Ministerial:** Ministerio de Justicia (FOD Justitie).
- **Administración de prisiones:** Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Directoraat-Generaal Penitentiaire Inrichtingen – DG EPI).
- **Población reclusa:** 10.525 personas (DG EPI 2011).
- **Población reclusa por cada 100.000 habitantes:** 100 presos (ICPS 2011).
- **Capacidad oficial:** 8.873 reclusos ( DG EPI 2011).
- **Nivel de sobreocupación:** 117,7% (ICPS 2011).
- **Población reclusa femenina:** 443 mujeres, 4,0% del total (DG EPI 2011).
- **Personal al servicio de Instituciones Penitenciarias:** 9.669 personas (DG EPI 2010).
- **Distribución de la población reclusa según nacional/extranjero:** 57,4% belgas y 42,6 % extranjeros (FOD Justitie 2009).
- **Número de establecimientos penitenciarios:** 31 (FOD Justitie 2010).

### Cuadro 5.2. Ficha del país

- **Denominación oficial:** Koninkrijk België (Reino de Bélgica).
- **División administrativa:** 3 regiones (Valonia, Flandes y Bruselas).
- **Superficie:** 30.520 km<sup>2</sup>.
- **Población:** 10.951.665 personas (Eurostat 08/02/2012).
- **% extranjeros sobre la población total:** 9,7 % (Eurostat 2010).
- **Capital:** Bruselas.
- **Idiomas oficiales:** holandés, francés y alemán.
- **Moneda:** EUR (€).
- **Sistema político/forma de gobierno:** Monarquía constitucional en una democracia parlamentaria federal.
- **PIBpc respecto a la media europea (en %):** 119 (Eurostat 2010).
- **Índice de Desarrollo Humano (IDC):** 0,89 (NN.UU. 2011).
- **% gasto en educación de total PIB:** 6,6 (Eurostat 2009).
- **% paro:** 7,1 (Eurostat - diciembre 2011).

## 5.2. Demografía penitenciaria.

La población reclusa en 2012 asciende a 11.107 personas, de las que el 4% son mujeres. La evolución reciente del número de reclusos en Bélgica, muestra un comportamiento creciente, excepto entre los años 2007 y 2008.

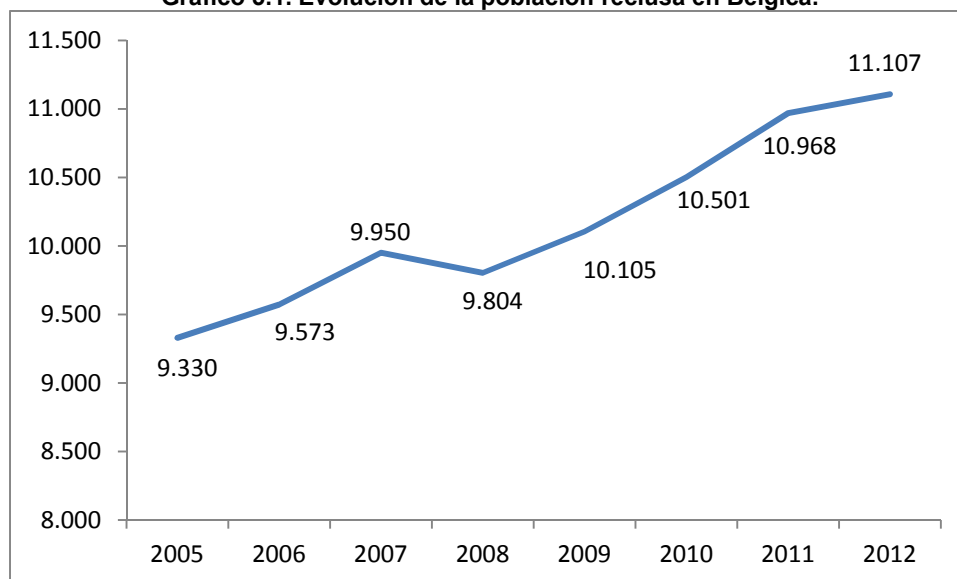
En 2011 la tasa de reclusión llegaba a 100 personas por cada 100.000 habitantes y la sobreocupación se ha situado sobre el 117,7%, constituyendo una situación comparativamente mejor a la española, pero que ha llevado a las autoridades belgas a adoptar soluciones como trasladar a presos belgas a prisiones situadas en Holanda.

**Tabla 5.1. Evolución de la población reclusa en Bélgica en el periodo 2005-2012**

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Hombres	8.939	9.170	9.503	9.353	9.710	10.082	10.525	10.664
Mujeres	391	403	447	451	395	419	443	443
<b>Total</b>	<b>9.330</b>	<b>9.573</b>	<b>9.950</b>	<b>9.804</b>	<b>10.105</b>	<b>10.501</b>	<b>10.968</b>	<b>11.107</b>
<b>% mujeres</b>	<b>4,2</b>	<b>4,2</b>	<b>4,5</b>	<b>4,6</b>	<b>3,9</b>	<b>4,0</b>	<b>4,0</b>	<b>4,0</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Información Económica y Estadística de Bélgica

**Gráfico 5.1. Evolución de la población reclusa en Bélgica.**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Información Económica y Estadística de Bélgica

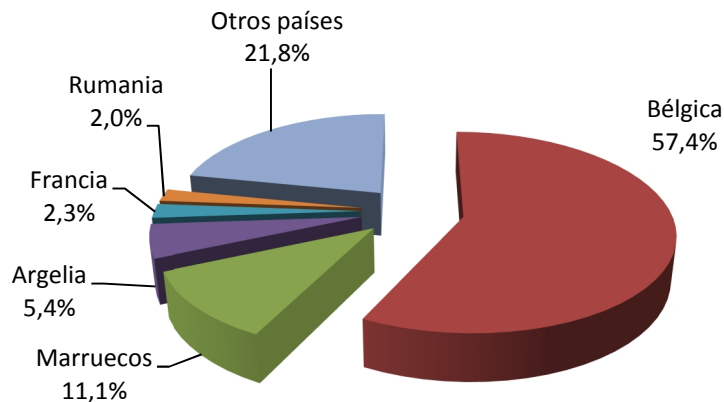
En la siguiente tabla se observa la distribución de reclusos en centros penitenciarios belgas en función de su país lugar de nacimiento. El 57,4% de los reclusos son belgas de nacimiento, mientras que 42,6% restante se reparte entre marroquíes (11,1%), argelinos (5,4%), franceses (2,3%), rumanos (2%) y otras nacionalidades.

**Tabla 5.2. Distribución de la población reclusa en Bélgica según país lugar de nacimiento**

<b>País de nacimiento</b>	<b>Población reclusa en 2009</b>	<b>% sobre el total</b>
<b>Bélgica</b>	5.800	57,4
<b>Marruecos</b>	1.122	11,1
<b>Argelia</b>	546	5,4
<b>Francia</b>	232	2,3
<b>Rumania</b>	202	2,0
<b>Otros países</b>	2.203	21,8
<b>Total</b>	<b>10.105</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio Público Federal Bélgica (FOD Justitie), informe de actividades 2009

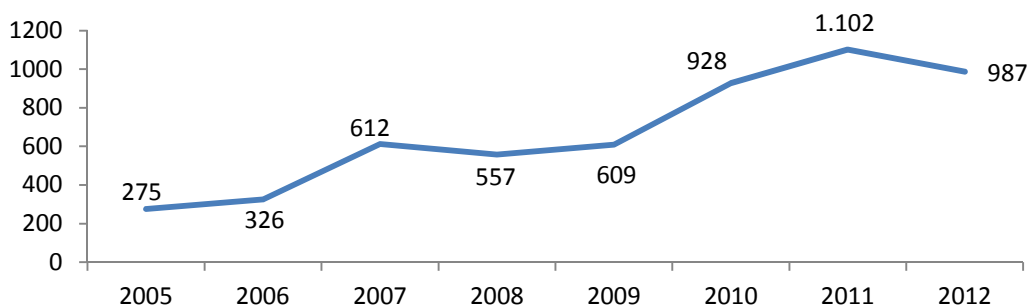
**Grafico 5.2. Distribución de la población reclusa en Bélgica según país lugar de nacimiento**



Fuente: elaboración propia a partir de datos del FOD Justitie, informe de actividades 2009

Por último se hace referencia a la evolución del número de personas (no incluidas en los datos anteriores) que están sometidas a sistemas de vigilancia electrónica y cuya evolución, con algunas oscilaciones, ha sido creciente desde las 275 personas en 2005 hasta 987 en 2012.

**Grafico 5.3. Evolución del número de personas sometidas a vigilancia electrónica (2005-2012)**



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Información Económica y Estadística de Bélgica

### 5.3. Organización del sistema penitenciario belga.

En el presente apartado se hace referencia a la estructura administrativa del sistema penitenciario, así como a la tipología de centros y el volumen de personal que trabaja en el mismo. Según datos del Ministerio de Justicia belga, el presupuesto anual del sistema penitenciario supera los 400 millones de euros (2007).

#### a. Organigrama ministerial de los sistemas penitenciarios de Bélgica.

La Administración Penitenciaria belga reside en el Ministerio de Justicia, cuya organización se estructura a través de cuatro Direcciones Generales correspondientes a Organización Judicial; Legislación, Derechos Fundamentales y Libertades; Centros de Justicia e Instituciones Penitenciarias (DG EPI).

La DG EPI posee varios servicios de apoyo a la Dirección como secretaría y relaciones externas, una oficina de gestión de programas, así como una oficina de inspección. La estructura de la Dirección General se articula a través de las siguientes áreas diversas como las siguientes:

- **Área de Personal y Organización (P&O):** se corresponde con las funciones relativas a dirección y gestión de recursos humanos.
- **Nuevas Tecnologías (ICT):** asume las tareas de apoyo en materia TIC.
- **Presupuestos y logística:** se encarga de la gestión presupuestaria de los recursos materiales

Aparte, el entramado organizativo de la Dirección General aglutina un área específica para formación y trabajo penitenciario, las labores de un cuerpo de seguridad, áreas de apoyo específico en materias estratégicas de ámbito jurídico, apoyo médico, psicológico, sanitario y de estudio de casos individuales. Además y como reflejo de la estructura del país, existen dos direcciones regionales correspondientes al norte y al sur.

#### b. Centros penitenciarios: número, tipos y dispersión territorial

En Bélgica existen 31 centros penitenciarios ordinarios, junto a establecimientos para menores y tratamiento psiquiátrico, a su vez se pueden clasificar según sean de régimen abierto, semi-abierto o cerrado.

#### Cuadro 4.3. Tipos de centros penitenciarios de Bélgica

- **Centros abiertos:** donde los internos aceptan voluntariamente unas normas de comportamiento durante su permanencia.
- **Centros de semi-libertad:** similares a los CIS españoles, a los que se acude a dormir por la noche mientras que se permite la salida durante el día para trabajar.
- **Centros cerrados:** que constituyen los establecimientos penitenciarios de seguridad y permanencia ordinaria.

*Fuente: informe sobre instituciones penitenciarias belgas. Ministerio de Justicia belga (08/09/2010)*

**Cuadro 4.4. Número de centros penitenciarios en Bélgica (2010)**

- **31 centros penitenciarios. Distribución geográfica:**  
 14 centros en la región valona.  
 15 centros en la región flamenca.  
 2 centros en la región de Bruselas.
- **Un centro para menores.**
- **Un centro de defensa social (centros para internos en tratamiento psiquiátrico).**

*Fuente: informe sobre instituciones penitenciarias belgas. Ministerio de Justicia belga (08/09/2010)*

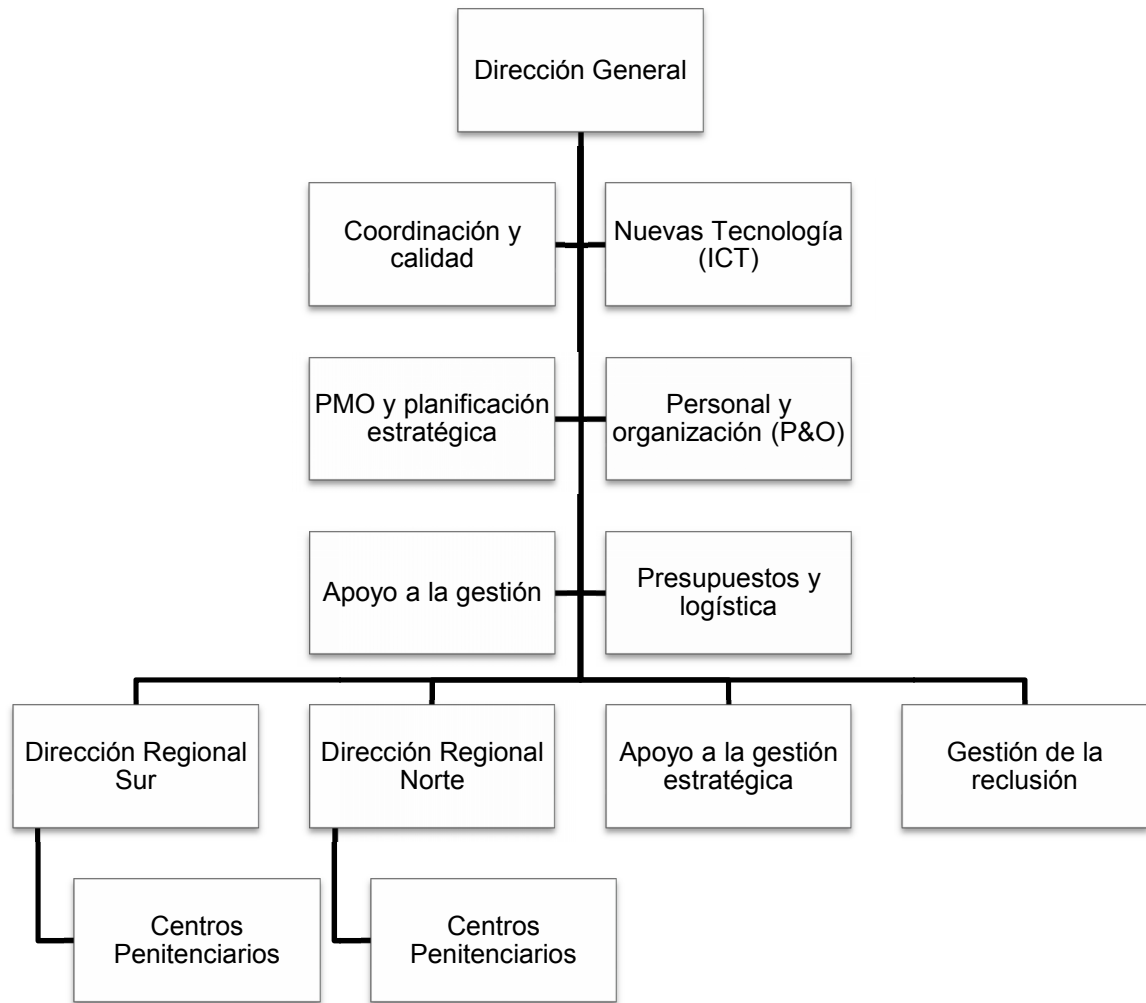
**c. Personal al servicio de instituciones penitenciarias.**

En el sistema penitenciario belga y según datos correspondientes al 1 de enero de 2009, hay 9.669 personas que trabajan en dependencia de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, de los cuáles el 86,1% es personal estatutario y un 13,9% contractual.

Tipo	Nº personas	%
Personal estatutario	8.327	86,12
Personal contractual	1.342	13,88
Total	9.669	100

*Fuente: informe sobre instituciones penitenciarias belgas.  
 Ministerio de Justicia belga (08/09/2010)*

**Gráfico 5.3. Organigrama de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de Bélgica**



Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en el anuario 2009 de FOD Justitie

## **Bélgica alquila una cárcel en Holanda para sus presos**

**Los gobiernos de Bélgica y Holanda han llegado a un acuerdo para que los presos belgas, que abarrotan las cárceles en su país, sean internados en una prisión holandesa, que está a punto de ser cerrada**

Los gobiernos de Bélgica y Holanda han llegado a un acuerdo para que los presos belgas, que abarrotan las cárceles en su país, sean internados en una prisión holandesa, que está a punto de ser cerrada por falta de condenados. Desde la privatización de las cárceles en el Reino Unido diseñada en los tiempos de la primera ministra Margaret Thatcher, éste es el caso más parecido de la introducción de mecanismos de mercado en el sistema penitenciario. Bélgica pagará 30 millones de euros al año para que Holanda mantenga recluidos a quinientos presos.

Sólo este año, casi cuarenta presos se han fugado de las cárceles belgas, en ocasiones hasta en helicóptero. Según las estadísticas del Consejo de Europa, la población penitenciaria está llegando al 120 por ciento de la capacidad de las prisiones, es decir, más de diez mil personas están cumpliendo condenas o prisión preventiva en cárceles donde caben en el mejor de los casos unos 8300 reclusos.

(...) la verdadera solución ha venido de la vecina Holanda, donde ocurre exactamente lo contrario. La población reclusa disminuye a un ritmo espectacular y en estos momentos unas dos mil celdas están vacías, de modo que ciertas prisiones pueden ser cerradas.

Todos los periódicos belgas hablan de este acuerdo oficial entre los dos países y no tienen más remedio que interrogarse por las razones de que en dos países tan cercanos se estén produciendo fenómenos inversos. Y la conclusión a la que llegan en la mayor parte de los casos es que mientras en Bélgica existe una tendencia a mantener a todos los delincuentes tras las rejas, en Holanda, sin embargo, han encontrado mejores soluciones alternativas. La memoria del caso Marc Dutroux, un famoso asesino pedófilo, pusieron al sistema patas arriba. Dutroux fue puesto en libertad antes de cumplir la mitad de su condena por violar a seis niñas. Por falta de espacio en la cárcel, se le puso en libertad, y eso le permitió secuestrar y asesinar al menos a otras cuatro.

Mientras en Holanda **las penas de menos de seis meses se resuelven con un brazalete electrónico pero en casa**, en Bélgica los jueces optan por la prisión preventiva a la mínima. A las ventajas sociales que reportaba el sistema del brazalete, a Holanda se le ha añadido una económica: el gobierno holandés recibirá 60.000 euros por recluso belga y año.

Así que la prisión de Tiburg, en el sur de Holanda, llenará las celdas que están vacías con presos belgas, originarios de Flandes, que están más cerca de la frontera holandesa y comparten el idioma. Los guardianes serán holandeses, pero se aplicará el reglamento de las cárceles belgas, aunque para los delitos que puedan cometer allí, se aplicará la ley holandesa. Bélgica tiene en marcha un plan para la construcción de nuevas prisiones que deben estar terminadas en 2012. La solución holandesa es, en principio, provisional. Sin embargo, muchos comentaristas se preguntan si no sería mejor seguir en parte el ejemplo holandés.

**Fuente: ABC.es – 22/10/2009**

### **Fuentes de información específicas de Bélgica.**

- **Ministerio Federal de Justicia de Bélgica**  
justitie.belgium.be
- **Dirección General de Información Económica y Estadística**  
statbel.fgov.be